

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de junio de 2025

Señor

SALHUANA CAVIDES EDUARDO
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. -



Asunto: Reconsideración de votación

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted con el propósito de saludarlo y a la vez manifestarle que, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento del Congreso "(...) las reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones y su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de Congresistas".

Por lo que, solicitamos la reconsideración respecto de la votación realizada en el pleno de hoy 4 de junio sobre el DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 1297/2021 -CR, 10343/2024-CR Y 10892/2024-CR, LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS 191 Y 194 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ A FIN DE RESTABLECER LA REELECCIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES, VICEGOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES POR UN PERIODO ADICIONAL DE MANERA INMEDIATA.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Víctor Seferino Flores Ruíz
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Fuerza Popular